

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Morales, 30 de noviembre de 2021

OFICIO N°091-2021-CTVC/SAN MARTÍN

Sra.:

Mariela Vela Tipa

Jefa de la Unidad Territorial San Martín

Programa Nacional Cuna Más.

Presente. -

Asunto: Se ALERTA siete (07) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N°166-2021-CTVC/SAN
- CASO N°167-2021-CTVC/SAN
- CASO N°168-2021-CTVC/SAN
- CASO N°169-2021-CTVC/SAN
- CASO N°170-2021-CTVC/SAN
- CASO N°171-2021-CTVC/SAN
- CASO N°172-2021-CTVC/SAN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluidos sus procedimientos, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Urbanización Jaime Baltazar Martínez de Compagnón (FONAVI) Mz. A Lt. N° 1 Distrito de Morales -San Martín
Cel. 920033057 - Email. mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / sanmartin.1rctvcperu@gmail.com;

[http:// www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:
942158973 - 920033057
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 172-2021-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. Fecha de REGISTRO:	09/11/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. Apellidos Nombres:	CASTILLO ARTEAGA JOSÉ REGINALDO	3. Número-DNI:	27168162
4. Organización/Institución	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – BELLAVISTA	5. Cargo:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. Fecha de OCURRENCIA:	09/11/2021
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	BELLAVISTA
9. Distrito:	BELLAVISTA	10. CCPP/Dirección:	URB. LAS PALMERAS DEL HUALLAGA - TERCER SECTOR
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	GESTIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	46653948 – MADRE CUIDADORA
13. Cantidad de Afectados:	1	14. Cantidad de Puntos Críticos:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, el día 09/11/2021 se realizó entrevista telefónica, a la Sra. Flordely Tantalean Fernández, identificada con DNI N° 46653948, actor comunal del programa, perteneciente al Comité de Gestión “Gotitas de amor”, del distrito Bellavista; se registró el siguiente punto crítico:

- PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFONICAS A ACTOR COMUNAL.** Durante la llamada telefónica la Señora Flordely Tantalean, manifestó que hasta la fecha 09.11.2021 no ha recibido la recarga telefónica correspondiente al mes de noviembre, para brindar para realizar sus actividades con las familias a su cargo, así mismo indicó que normalmente esto se da inicios de cada mes. Esta situación estaría incumpliendo con lo dispuesto en la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM en el numeral 5.6 “Dotación de recursos para gastos de comunicación móvil para actores comunales”, el cual menciona que la dotación de recursos para gastos de comunicación móvil dirigida a actores comunales de ambos servicios tiene una frecuencia mensual.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El Programa Cuna Más debe garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales”.
- Asegurar que la dotación de recursos para los gastos de comunicación móvil dirigida a los actores comunales se realice los primeros días del mes tal como lo establece la directiva.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

1. Ficha de Vigilancia: V-267-2021-SAN-C. (01 folio).

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'J. Flores Ruiz', written over a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the following text: 'Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana' around the top edge, 'Equipo Técnico' in the center, 'Unidad Territorial' below it, and 'SAN MARTÍN' at the bottom.

Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional

1. Ficha de vigilancia: V-267-2021-SAN-C

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional: 942158973 - 920033057 Teléfono Nacional: 945095602		FICHA DE VIGILANCIA ACTOR COMUNAL-SCD-CUNA MÁS SEDE REGIONAL SAN MARTÍN PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES	
1 FECHA de la entrevista:		2 HORA de la entrevista:	
9/11/2021		INICIAL 15:08 FINAL 15:17	
DATOS GENERALES DEL ACTOR COMUNAL a quien se le entrevista.			
3 DNI del Actor Comunal:	46653948	4 NOMBRE y APELLIDOS:	FLORDELY TANTALEAN FERNANDEZ
5 DEPARTAMENTO:	SAN MARTÍN	6 PROVINCIA:	BELLAVISTA
7 DISTRITO:	BELLAVISTA	8 CCPP/Barrio/Dirección:	URB. LAS PALMERAS DEL HUALLAGA - TERCER SECTOR
9 EDAD del Actor Comunal:	31	10 TIEMPO que ejerce el cargo:	3 AÑOS
11 CARGO del Actor Comunal:	a) Madre guía () b) Madre cuidadora (X) c) Guía de familia ()		
12 LOCAL DE CUIDADO DIURNO al que pertenece:	CIAI GOTITAS DE AMOR		
13 COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	GOTITAS DE AMOR		
14 IDIOMA que usa más (idioma predominante):	a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros:		
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES COMUNALES CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUNA MÁS			
15 ¿Tiene 10 familias a su cargo?	SI	NO	NS/NR
16 Si la respuesta es no, señale cuántas familias tiene a su cargo: 05 familias			
17 ¿La semana pasada envió orientaciones (mensaje de texto u otro medio) para el cuidado de su hijo/a a TODAS sus familias a cargo?	SI	NO	NS/NR
17.1 Si la respuesta es NO, diga por qué:			
18 ¿La semana pasada se comunicó al menos una vez telefónicamente con TODAS sus familias a cargo?	SI	NO	NS/NR
18.1 Si la respuesta es NO, diga por qué:			
19 Cuáles son las principales prácticas de cuidado saludable que usted promueve en los hogares con niños/as usuarios de Cuna Más:	a) Lactancia materna b) Suplementación con hierro c) Lavado de manos d) Uso y consumo de agua segura e) Asistencia oportuna a Controles CRED/vacunas f) Otros		
19.1 Si la respuesta es Otros, mencione:	Alimentación saludable rica en hierro		
20 En el mes pasado ¿Recibió su incentivo monetario oportunamente?	SI	NO	NS/NR
21 Para el presente mes ¿Recibió recargas telefónicas para realizar sus actividades con las familias? Normalmente es a inicio de cada mes	SI	NO	NS/NR
22 El mes anterior ¿Recibió orientaciones de su acompañante técnico?	SI	NO	NS/NR
23 Cómo valora las orientaciones del acompañante técnico	Muy Buena	Buena	Mala
24 ¿Sobre qué temas le gustaría capacitarse, para fortalecer su trabajo como madre cuidadora/guía de familia?	Prácticas de la alimentación		
25 Le capacitaron sobre cómo prevenir el contagio del COVID 19	SI	NO	NS/NR
26 En los últimos dos meses el programa le ha entregado materiales de protección COVID 19 (mascarilla KN95, guantes, toca o redecilla, cubre zapatos)	SI	NO	NS/NR
26.1 Si la respuesta es no, señale los motivos:			
28 En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?	a) Lavado de manos (X) b) Uso de mascarilla (X) c) Distanciamiento-1.5metros () Ninguna () Otros: Usar alcohol para desinfectar		
29 ¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?	a) Primera dosis () b) Segunda dosis (X) c) Ninguna ()		
29.1 Si la respuesta es ninguna, Diga por qué			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	José Reginaldo Castillo Arteaga	Nombres y Apellidos:	Jeanette Flores Ruiz
DNI:	27168162	DNI:	46024131
Cargo:	Presidente CLTV - Bellavista	Cargo:	Responsable Regional
Correo electrónico:		Correo electrónico:	sanmartin.rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	918773483	Teléfono:	942158973